



**Minuta número 21**  
**Sexagésima Cuarta Legislatura**  
**Congreso del Estado de Guanajuato**  
**Segundo Año de Ejercicio Constitucional**  
**Segundo Periodo Ordinario**  
**Comisión de Juventud y Deporte**  
**Reunión celebrada el 12 de junio de 2020**

**Presidencia del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se congregaron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Juventud y Deporte de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión a distancia a través de herramienta tecnológica, previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia de la comisión pasó lista de asistencia. Se verificó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Jessica Cabal Ceballos y Noemí Márquez Márquez, así como del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. Se registraron las inasistencias de las diputadas Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante y Angélica Paola Yáñez González, mismas que la presidencia calificó como justificadas, en razón de los escritos recibidos, en los que manifiestan el motivo de estas, con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.- - - - -

Verificado el cuórum legal, la reunión inició a las doce horas con siete minutos del doce 12 de junio de 2020. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día y, puesta a consideración resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

La presidencia propuso la dispensa de lectura de la minuta número 20, correspondiente a la reunión del 29 de mayo de 2020, en virtud de haberse remitido vía correo electrónico con anticipación a la reunión. La propuesta puesta a consideración fue aprobada por unanimidad, sin discusión. En dichos términos puesta a consideración la minuta aludida resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

En el punto relativo a dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas, se desahogó en los siguientes términos: El secretario general del Congreso del Estado comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política dio cuenta con el oficio 8365, y acordó darse por enterada y otorgar anuencia para el desarrollo de la metodología aprobada, correspondiente a la iniciativa por la que se adicionan una fracción V, recorriéndose las subsecuentes al artículo 13 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato; y una fracción IV al artículo 33 de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato, suscrita por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo. La presidencia acordó darse por enterados. - - - - -



La presidencia dio cuenta y radicó la iniciativa de Ley para el Desarrollo y Atención de la Juventud del Estado de Guanajuato y de reforma a diversos ordenamientos, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Acto seguido, la presidencia propuso a quienes integran la comisión la dispensa de lectura del proyecto de metodología de trabajo para el estudio y dictamen de la iniciativa, mismo que les fue remitido con anticipación a la reunión, no registrándose participaciones y resultó aprobada la propuesta por unanimidad de votos, sin discusión. Puesto a consideración el proyecto de metodología, la presidencia propuso incluir el consultar a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado, así como su participación en la mesa de trabajo, propuesta que resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. A continuación, puesta a consideración la metodología de trabajo con las modificaciones aludidas resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión, siendo esta: a) Remitir la iniciativa y solicitar opinión en un término de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de recepción de la solicitud: Vía correo electrónico a las diputadas y los diputados integrantes de esta Legislatura; mediante oficio a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado, Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado, y a los 46 ayuntamientos del Estado; b) Establecer un link en la página web del Congreso del Estado, a través del cual se acceda a la iniciativa para efecto de consulta y aportaciones ciudadanas, por el término de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación; c) Foro de presentación del alcance de la iniciativa; d) Elaborar la secretaría técnica un documento que concentre las opiniones a la iniciativa, el que circulará a las diputadas y al diputado integrantes de la Comisión de Juventud y Deporte, y se impongan de su contenido; e) Mesa de trabajo para el análisis de la iniciativa y de las opiniones formuladas, conformada por los integrantes de la Comisión de Juventud y Deporte, y las diputadas y los diputados de esta Legislatura que deseen asistir, así como asesores, e invitar a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado y a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado; f) Reunión de la Comisión de Juventud y Deporte para acuerdos de proyecto de dictamen; y g) Reunión de la Comisión de Juventud y Deporte para la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen. Posteriormente, la presidencia instruyó a la secretaría técnica la elaboración de los comunicados correspondientes y llevar a cabo las acciones para el desahogo de la metodología aprobada. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

En el apartado correspondiente a asuntos generales la presidencia refirió que considerando la situación de la contingencia y dada la dinámica que se tiene, se ha pedido al director general de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario el firmar los comunicados que deriven de los acuerdos de la comisión, con el fin de facilitar el trámite. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, concluyó la reunión a las doce horas con quince minutos. Comunicó la presidencia a las diputadas que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaria técnica de esta comisión. -----

Se anexan a la presente minuta los escritos mediante los cuales se solicitan las justificaciones de las inasistencias a esta reunión de las diputadas Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante y Angélica Paola Yáñez González. Doy fe. -----

**Víctor Manuel Zanella Huerta**  
Diputado presidente

**Noemí Márquez Márquez**  
Diputada secretaria.

**Jessica Cabal Ceballos**  
Diputada vocal